SRIA. DE ESTADO DE SEG. Y ORDEN PUB. FOLIO 26

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

SAN JUAN

RESOLUCION N° 0372 -SESyOP-2025

SAN JUAN, 23 JUL 2025

VISTO:
El Expediente N° 1600-000927-2025, registro de Secretaría de Estado de Seguridad y Orden Público; y,

CONSIDERANDO:
Que por los citados actuados se tramita la autorización y aprobación la Compulsa Abreviada N° 003-SESyOP-2025 para la adquisición de dos (2) compresores para la reparación de equipos de acondicionadores de aire de uso continuo y permanente durante los trescientos sesenta y cinco (365) días del año, de forma ininterrumpida para la Dirección de Emergencia y Monitoreo (CISEM 911) organismo dependiente de la Secretaría de Estado de Seguridad y Orden Público.
Que se cuenta con el Visto Bueno del Ministro de Economía, Finanzas y Hacienda ya que de acuerdo a la Resolución N° 0017-MEFYH-2024, Artículo N° 4 , se requiere la intervención del mismo para la autorización del uso de la partida "Bienes de Uso" no contemplada en el artículo anterior.
Que la Subsecretaría de Coordinación Administrativa de la Secretaría de Estado de Seguridad y Orden Público ha elaborado el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas para la Compulsa Abreviada N° 003-SESyOP-2025.
Que el objeto de la contratación es la adquisición de dos (2) Compresores Copeland, específicamente un COMPRESOR 10 HP ZP 103 KCE-TFD 250 R 410 A y un COMPRESOR 15HP ZP 137 KCE-TFD 250 R 410 A, necesarios para la reparación de aires acondicionados pertenecientes a la Dirección de Emergencia y Monitoreo CISEM (911).
Que el presupuesto oficial para esta contratación es de pesos siete millones ochocientos noventa mil pesos ($7.890.000) con 00/100.
Que la modalidad de contratación es por orden de compra cerrada.
Que la afectación presupuestaria para esta adquisición corresponde a la partida 4.3.01 "Bienes de Uso", Fuente 11.0.00, con un monto afectado de pesos siete millones ochocientos noventa mil con 00/100 ($7.890.000,00).
Que se ha dado cumplimiento a la Ley de Contrataciones de la Provincia, Ley N° 2000-A, y su Decreto Reglamentario N° 0004/2020 , así como a lo dispuesto en el Decreto 2149-MHF-2022.
Que intervino el Servicio Administrativo Financiero, conforme lo establecido en el artículo 12 de la Ley 2476-I y su Decreto Reglamentario N° 0009-2021.
Que ha tomado intervención Asesoría Letrada de Secretaría de Estado de Seguridad y Orden Público.
POR ELLO;

EL SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Apruébase el llamado a Compulsa Abreviada N° 003-SESyOP-2025 para la "Adquisición de dos Compresores Coperland para la reparación de los aires acondicionados pertenecientes a la Dirección de Emergencia y Monitoreo CISEM (911)".

ES COPIA FIEL

María Eugenia Perez
SECRETARIA DE ESTADO Y SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO

Scanned with CamScanner

ARTÍCULO 2°.- Apruébase el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas, que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Impútese el gasto que demande la aplicación del artículo precedente a:

.PRESUPUESTO AÑO 2025 – LEY N.° 2729-I
JURISDICCIÓN 1.74.00 SECRETARIA DE ESTADO SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO
FUENTE DE FINANCIAMINETO 11.0.00-
PROGRAMA 20- EMERGENCIA Y MONITOREO
SUBPROGRAMA 00-PROYECTO 00-
ACTIVIDAD / OBRA A01- EMERGENCIA Y MONITOREO

4 BIENES DE USO

4.1 Bienes preexistentes.
4.3.01 Maquinaria y equipo de producción.
1.01.051.043 Compresor .....$ 7.890.000,00

Compresor 10HP ZP 103 KCE-TFD 250 R 410A
Cantidad (1) x Precio unitario ($ 3.690.000,00) = $ 3.690.000,00

Compresor 15HP ZP 137 KCE-TFD 250 R 410A
Cantidad (1) x Precio unitario ($ 4.200.000,00) = $ 4.200.000,00

TOTAL BIENES DE USO.....$ 7.890.000,00

ARTÍCULO 4°.- Téngase por resolución, comuníquese, cúmplase y archívese.

SECRETARÍA DE ESTADO DE SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO SAN JUAN

Dr. Enrique Alejandro Delgado
Secretario de Estado de Seguridad y Orden Público

ES COPIA FIEL

Maria Eugenia Perez
SECRETARIA DE ESTADO Y
SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO
OFICINA ADMINISTRATIVA

Scanned with CamScanner